

JURAMENTO A LA BANDERA

El Distrito reconoce el mandato legal de proveer la oportunidad en cada día escolar para los estudiantes que deseen recitar el Juramento a la Bandera. El recitar el Juramento a la Bandera ofrece la oportunidad de demostrar el patriotismo y los valores que promueven nuestro patriotismo.

1.0 El recitar el Juramento tiene que ser una actividad para toda la escuela.

2.0 Las personas que escojan no participar no deben ser disciplinadas sin importar cuál sea la base para su objeción.

3.0 No se tolerarán las represalias, la intimidación, o la disciplina de una persona debido a que participa o no participa. Sin embargo, todos tienen que observar los estándares de decoro en clase y pudieran ser disciplinados si su actúan de manera disruptiva.

REFERENCIAS LEGALES:
C.R.S. 22-1-106

Adams 12 Five Star Schools

Adopción Más Reciente 1^{ro} de septiembre de 2009